

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

49870 FUNDACIÓN BBVA

CONVOCATORIA DE LA XVI EDICION DE PREMIOS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Los Premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad son expresión del compromiso de responsabilidad social del Grupo BBVA con la protección del medio ambiente.

Con esta convocatoria, la Fundación BBVA pretende reconocer públicamente la labor de las organizaciones conservacionistas, las instituciones y organismos que desarrollan políticas o funciones de conservación medioambiental, así como la de los/as profesionales de la comunicación que contribuyen con su trabajo a proteger el patrimonio natural.

La fecha límite de presentación de candidaturas es el 31 de MARZO de 2021, a las 12.00 horas (hora peninsular española).

Las bases de la convocatoria y la aplicación para la presentación de las candidaturas están disponibles en la página web de la Fundación BBVA (www.biophilia-fbbva.es y/o www.fbbva.es). Los materiales de la candidatura que no puedan ser adjuntados o identificados electrónicamente serán enviados por correo postal a la dirección que se indica en las bases, haciendo constar el nombre del candidato.

Se contemplan tres modalidades de premios:

PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA

Reconoce la ejecución de proyectos, políticas y/o actuaciones particularmente significativas de conservación y protección de hábitats, especies o ecosistemas en España, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2020, o que con anterioridad a esa fecha, hayan arrojado beneficios concretos y verificados para la Conservación de la Biodiversidad de su entorno.

Los candidatos serán personas jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro y con sede en España, previa nominación por parte de instituciones, autoridades de sociedades científicas, científicos o expertos, y organizaciones conservacionistas en los términos previstos en las bases, que reúnan los dos requisitos siguientes: que estén legalmente constituidas con anterioridad al año 2019, y tener como objetivo la realización de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Existirá un solo premio estará dotado de 250.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

PREMIO MUNDIAL FUNDACIÓN BBVA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Reconoce la ejecución de proyectos, políticas y/o actuaciones particularmente significativas de conservación y protección de hábitats, especies o ecosistemas en

cualquier país a excepción de España, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2020, o que con anterioridad a esa fecha, hayan arrojado beneficios concretos y verificados para la Conservación de la Biodiversidad de su entorno.

Los candidatos serán personas jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro y con sede en cualquier país, previa nominación por parte de instituciones, autoridades de sociedades científicas, científicos o expertos, y organizaciones conservacionistas en los términos previstos en las bases, que reúnan los dos requisitos siguientes: que estén legalmente constituidas con anterioridad al año 2019, y tener como objetivo la realización de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Existirá un solo premio estará dotado de 250.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA

Reconoce las tareas de difusión a la sociedad del conocimiento medioambiental y la sensibilización acerca de la importancia de la conservación del mismo, a través del trabajo de comunicación en prensa, radio, televisión, cine, exposiciones, documentales e Internet, en los términos previstos en las bases, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2020, o que con anterioridad a esa fecha, hayan arrojado beneficios concretos y verificados para la difusión del conocimiento y sensibilización en conservación de la Biodiversidad en España

Los candidatos serán personas físicas de nacionalidad española del ámbito de la comunicación, siendo posible la presentación de candidaturas conjuntas de más de una persona. Las candidaturas deberán ser previamente nominados por parte de instituciones, autoridades de sociedades científicas, científicos o expertos, y organizaciones conservacionistas en los términos previstos en las bases.

Existirá un solo premio dotado con 80.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

Bilbao, 22 de diciembre de 2020.- El Director de la Fundación BBVA, Rafael Pardo Avellaneda.

ID: A200066243-1